

LA IGLESIA CATOLICA ANTE LA SUBLEVACION MILITAR DE 1936. LA PROVINCIA DE LEON.

Jose Javier RODRIGUEZ GONZALEZ.

ABSTRACT:

The text analyses the position of the Catholic Church in the province of León, within a frame of national and international action. This action was carried out by the ecclesiastic institution during the spanish civil war.

The Catholic Church gave some theoretical bases which legitimized the rebel size from the very first moment and also justified the war, so the Catholic Church participated in the fighting.

PALABRAS CLAVE:

Jerarquía, legitimizar, colaboración, privilegio, persecución.

El 17 de julio de 1936 una parte importante del ejército de la República se sublevaba contra el gobierno republicano legalmente constituido; pero la sublevación no triunfará, con lo que el levantamiento militar se traduce en el comienzo de una guerra civil.

El 18 de julio de 1936 el general Francisco Franco Bahamonde, una de las cabezas visibles del pronunciamiento dio a conocer un manifiesto en el que hacía especial referencia a la excepcional relación que los oficiales españoles habían de tener con la patria misma, más que ningún otro gobierno en particular, denunciaba las influencias extranjeras, y prometía, en términos emotivos, un orden nuevo después de la victoria. No se hacía mención alguna de los «ataques» de la República a la Iglesia: la rebelión todavía no se había convertido oficialmente en una cruzada¹.

En el amanecer del día 18 la sublevación comenzaba en la península con diferente grado de éxito o fracaso según las zonas del país. No es éste el lugar para ahondar en el desarrollo de los acontecimientos, ni en el país en general ni en la provincia de León en concreto², donde la sublevación triunfó rápidamente debido a que los mandos del ejército destinados en la provincia eran claramente favorables a ella; contribuyendo a este desarrollo de los hechos las actuaciones del gobernador civil, Emilio Francés, que proporcionó tarde y de manera escasa las armas que demandaban los obreros con intención de defender a la República, y la del inspector general del Ejército, Gómez Caminero, quien conociendo la actitud de los oficiales no intentó

¹ THOMAS, Hugh. *La Guerra Civil Española*. Vol. 1. Ed. Grijalbo. Barcelona, 1985. p. 243.

² Para el desarrollo de la guerra en el caso concreto de la provincia de León son de obligada mención las siguientes publicaciones:

detenerlos apoyándose en los obreros y mineros para defender la legalidad vigente³.

Hay que hacer una distinción clara entre dos zonas de la provincia que vivirán de manera distinta la guerra, el centro y el sur, donde los militares rebeldes se hicieron fácilmente con el control, y la resistencia que se producirá en las comarcas del Bierzo, Laciaña y en una franja de la montaña leonesa, que resistirá hasta finales del mes de octubre de 1937, con la ocupación de los pueblos de Cármenes y Barrio de la Tercia, el día 20 de ese mes⁴.

Sentadas estas bases, lo que aquí voy a analizar es la posición tomada por la Iglesia Católica en la provincia leonesa, dentro de un marco de actuación conjunta nacional e internacional, salvo contadas excepciones⁵, llevada a cabo por la institución eclesial durante el desarrollo de la guerra.

Al pensamiento católico leonés, al igual que sucedió en el resto de España, le tocó el papel principal de dar una coherencia ideológica mínima a las motivaciones de los hechos acaecidos en la provincia a partir del día 18 de julio de 1936, y a las intenciones de los sublevados y del «nuevo orden», creando un engranaje ideológico no sólo para justificar el levantamiento armado, sino también para proporcionar unos modelos de funcionamiento al aparato del Estado que los rebeldes iban creando a medida que ocupaban las diferentes localidades.

Por lo que he podido estudiar en relación a los primeros días de la sublevación, hay una cuestión que parece clara, y es la no participación de la Iglesia en los primeros momentos, aunque sus ideas, en la inmensa mayoría de los casos antirrepublicanas, pudieran hacer pensar lo contrario. Otro hecho importante es la carencia de motivaciones religiosas manifiestas

CARANTOÑA ALVAREZ, Francisco y PUENTE FELIZ, Gustavo, coords. *La guerra civil española en León*. «Diario de León». León, 1986-1987.

ALVAREZ OBLANCA, Wenceslao y SERRANO, Secundino. *La guerra civil en León*, «Tierras de León». nº 67-Monográfico. Diputación Provincial de León. León, 1987.

³ Para más detalles sobre estos sucesos es de lectura obligada el capítulo «El 18 de julio», escrito por Francisco Carantoña Álvarez, en la obra ya citada, *La guerra civil española en León*. p. 146-160.

⁴ En el folio 21 de la Pieza 2 de la Causa General tenemos información al respecto, bajo este encabezamiento: «Fechas de la liberación del dominio rojo de las Capitales de los términos Municipales de esta provincia, agrupados por partidos Judiciales con indicación de las Fuerzas Liberadoras según informes elevados a esta Causa General por los respectivos alcaldes en cumplimiento del servicio encomendado en circular nº 1294, fecha de 18 de febrero de 1.943, obrantes en la pieza nº2». *Archivo Histórico Nacional. Madrid*. Sección de Fondos Contemporáneos. Causa General. León: caja 1345 (1).

⁵ Gran parte del clero vasco era contrario a los rebeldes, al igual que sucedía en Cataluña -aunque aquí con menos importancia que en el País Vasco- y en algún caso aislado del resto del país.

en los jefes de las unidades del ejército destinadas en la provincia al tomar posición a favor de la sublevación. Sin embargo, aunque estas motivaciones no estuvieran en la mente de los sublevados, la guerra adquiriría muy pronto para el bando rebelde claros rasgos religiosos.

Está claro que la intención de los militares sublevados era la de llevar a cabo un golpe de mano rápido para acabar con los poderes legales establecidos y no provocar una guerra de forma premeditada, aunque si la tuvieran que llevar a cabo para lograr sus fines poco les iba a importar, como así se demostró. Así pues, en muchas zonas los resultados no son los deseados, y este hecho es importante porque tal y como señala Tello Lázaro, «en la conversión del pronunciamiento en guerra civil está la clave para explicar la transformación de la guerra civil en cruzada religiosa por parte de los insurrectos»⁶. Lo que explica basándose en el hecho de que una guerra civil lleva consigo una serie de conflictos y la necesidad de unos apoyos sociales más amplios que los necesarios en el caso de un pronunciamiento, debido a que la resolución de éste se produce con mucha más celeridad.

El discurso ideológico eclesial cumple una gran misión en el comienzo de la guerra al disfrazar ideológicamente las intenciones de los rebeldes, pues ella será la que posibilite el hecho de la cruzada y la que proporcione una credibilidad libre de implicaciones socioeconómicas de clase al papel y los motivos de los grupos participantes al lado de los sublevados⁷.

La Iglesia tiene clara la heterogeneidad de los grupos que apoyan la sublevación y los distintos motivos que confluyen en esta adhesión. Pero ésto no supone ningún obstáculo para que sobre este conjunto heterogéneo ella lleve a cabo una labor de unificación ideológica.

Y no cabe duda que desde la óptica religiosa la formación teórica de la guerra civil girará sobre los términos catolicismo y España; ésto ya se expone claramente en la primera valoración que hace uno de los más importantes portavoces católicos leoneses de la época -el periódico «El Diario de León»- sobre el levantamiento militar:

«el alzamiento nacional, tiene el fondo de una cruzada contra los internacionalismos que pretendían llevar a España por caminos de perdición, de ruina, de muerte... Es un alzamiento que tiene como fin oponerse a la desnaturalización de España, a la muerte de la Patria, a la desespañolización de España, a la muerte de la nación de los Reyes Católicos y Cisneros, de Santa Teresa y de Cervantes...»⁸.

⁶ TELLO LAZARO, José Angel. *Ideología y política. La Iglesia Católica española (1936-1959)*, Ed. Pórtico Librerías. Colección Ciencia Política, nº 5. Zaragoza, 1984. p. 56.

⁷ TELLO LAZARO, José Angel. (o.c.) p. 58.

⁸ «El Diario de León». 27 de julio de 1936. p. 1.

Es el primer número que se publica después de la sublevación, pues desde el día 13 de junio no había vuelto a salir a la calle debido a una huelga llevada a cabo

Vemos como aparece ya el término cruzada, y junto a ella una serie de términos como «Patria», y la referencia a personajes adalides del catolicismo como los Reyes Católicos y Santa Teresa; estamos ante la secular identificación entre Catolicismo y España; que se completa con la idea de la España tradicional y de épocas pasadas:

«...Los que confiábamos siempre en las reservas de la patria hemos vista confirmada nuestra consoladora creencia. España, la España tradicional y progresiva, la España que llenó de gestas inmortales los anales de la humanidad, tienen aún energías morales para escribir otras tantas y tan gloriosas como las pasadas»⁹.

Como vemos el vocabulario empleado es exuberante dotando a las frases de gran emotividad que permitan unir la realidad con hechos históricos que son tratados de una forma casi mítica; ésto será una de las características principales del lenguaje utilizado por el pensamiento católico, con una finalidad claramente propagandística.

El objetivo es legitimar unos hechos, y en base a ésto se construyen las referencias al ejército rebelde como salvador de España, que debía salvarla de una situación que no era propiamente española, sino que lo español es lo católico, y de ahí esa «desnaturalización» de España de la que hablaba «El Diario de León» en su primer número después de la sublevación:

«Con el Ejército salvador, con las juventudes al servicio de España, grita lleno de patriótico entusiasmo el pueblo «¡Viva España!»; e identifican este grito como «el lema de la gran cruzada»¹⁰.

El siglo de oro también aparece como el modelo que hay que conseguir:

«Hemos de volver a la España del siglo de oro, grande en todos los órdenes. Grande por su ciencia; grande por sus virtudes; grande por sus genios; grande por sus guerreros al servicio del ideal; grande por sus místicos; grande por sus santos...

Tenemos que volver a la España que llenó al mundo de sabios y al cielo de santos...»¹¹.

En los textos procedentes de los dos obispados, el de Astorga y el de León, encontramos de manera repetida una característica del pensamiento católico tradicional, es su afán totalizador. A todo se le puede dar una solución católica, y además ésta es la única posible, sólo en Dios está la verdad; esta concepción por parte de la Iglesia no es nueva en la historia de España y así se puede constatar analizando muchas de las protestas que durante la Restauración y la Segunda República realizaba la institución católica cuando alguna decisión del poder político dañaba sus privilegios, y, por supuesto, a la guerra civil también se le podía dar una solución católica. Desde el «Boletín de Guerra del Frente Popular. León» esta toma

por los trabajadores del periódico.

⁹ «El Diario de León». 27 de julio de 1936. p. 1.

¹⁰ «El Diario de León». 27 de julio de 1936. p. 1.

¹¹ «El Diario de León». 28 de julio de 1936. p. 1.

de postura por parte de la Iglesia se tiene clara y así lo expresan en sus escritos¹².

La Iglesia así lo hace y proporciona unas bases teóricas que legitimarán a los mandos rebeldes desde un primer momento. La jeraquía católica residente en la provincia da su interpretación de la guerra, y deja bien claro que toma partido por uno de los dos bandos; su teoría no busca una paz conciliadora, como postulan los principios cristianos, sino que intenta lograr el triunfo a toda costa con el «movimiento salvador de España» a que hacen referencia en múltiples ocasiones¹³. Ejemplo de todo este pensamiento lo podemos ver en una circular del Obispado de Astorga que aparece en el boletín eclesiástico de la ciudad maragata al mes del comienzo del levantamiento armado¹⁴.

Para la jerarquía leonesa, y para el discurso católico en general, la causa principal por la que se produce el levantamiento es la falta de religiosidad o lo que es lo mismo, la negación de los valores postulados por el catolicismo, pues esta falta de religiosidad es la característica común al conjunto de fenómenos que funcionan como causas necesarias para que se produzca la sublevación. Y ésto sucede en el periodo republicano, donde, en primer lugar, el orden social no existe: «Cerca de mes y medio hace que no se publica EL DIARIO DE LEON. La suspensión fue un episodio más del ambiente anárquico que se padecía...»¹⁵.

En segundo lugar, se trata de un gobierno ilegítimo el del Frente Popular: «Cuando un gobierno ejerce su poder de una manera tiránica y además no es originariamente legítimo (como ocurría con el gobierno del Frente Popular español), la nación tiene el derecho de rebelarse y derrocar al gobierno abusivo»¹⁶.

Y por último el temor a un proceso revolucionario que el comunismo estaba llevando a cabo: «...El marxismo había decretado nuestra muerte y comenzaba a desarrollar sus planes para ejecutar la sentencia...», haciendo referencia a «los admiradores de la Rusia Roja»¹⁷.

¹² Apéndice Documental. p. 16.

¹³ «Boletín Oficial del Obispado de León»(En adelante «B.O.O.León»). 24 de octubre de 1936. p. 415.

¹⁴ «Con el fin de alcanzar cuanto antes de la Misericordia divina el ansiado triunfo de la nobilísima causa que defiende la España católica en estos momentos, encaminada a restaurar en ella el imperio de la justicia, la paz y el orden, es decir, a restablecer el tradicional espíritu cristiano en los organismos del Estado y de la sociedad, en el seno de las familias y en la conciencia individual de los ciudadanos españoles...».

«Boletín Eclesiástico del Obispado de Astorga»(En adelante B.E.O.Astorga). 20 de agosto de 1936. p. 169.

¹⁵ «El Diario de León». 27 de julio de 1936. p. 1.

¹⁶ «El Diario de León». 11 de junio de 1937. p. 3.

¹⁷ «El Diario de León». 27 de julio de 1936. p. 1.

Dados estos antecedentes, según su visión de los hechos, la guerra es inevitable, y es presentada como una relación causa-efecto: cuando se ataca a los valores cristianos, la guerra es justa. Así lo deja bien claro un artículo de «El Diario de León», que lleva por título «La guerra y los principios cristianos»:

«La Iglesia condena la guerra, cuando no hay causa que la justifique. Pero cuando la guerra es justa, es decir, cuando se ajusta en todo a las normas de la moral cristiana, no sólo no la condena, sino que la considera lícita y en algunas ocasiones recomendable...»¹⁸.

Este texto parece como la avanzadilla de la importante carta que los obispos españoles escribieron el 1 de julio de 1937, en la que lo que más destaca es la justificación que hacen de la guerra como defensa de unos valores tradicionales, que eran intrínsecos de una determinada visión de España acorde con los grupos de poder tradicionalmente dominantes. Este texto es el documento más importante de los publicados por el episcopado durante la guerra civil; redactado por el cardenal Gomá, tiene una función claramente propagandística.

Su lectura es obligada para conocer la toma de postura de la jerarquía leonesa ante la guerra, pues en ella se ven implicados tanto el obispo de Astorga, Antonio Senso Lázaro (18-7-1913 / 21-8-1941), como el Vicario Capitular de León, Fernando Álvarez Rodríguez¹⁹, al refrendar la carta con su firma. La gran repercusión que tiene este texto, gracias también a lo que oculta o mistifica (cuestión vasca, bombardeo de Guernica, represión franquista) y a lo que enfatiza (con la obsesiva reiteración de la amenaza comunista), produce un enorme beneficio a la causa de Franco²⁰.

La «Carta colectiva de los Obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la guerra de España» se salía de las costumbres de la Iglesia, y por primera vez era dirigida a los obispos de todo el mundo, apareciendo completa en varios medios escritos, entre ellos el «New York Times», y a nivel provincial en «El Diario de León», en el «Boletín Oficial del Obispado de León», y en el «Boletín Eclesiástico del Obispado de Astorga»; en cambio, en el periódico falangista «Proa» editado en la capital leonesa sólo encontramos una breve referencia²¹.

¹⁸ «El Diario de León». 11 de junio de 1937. p. 3.

¹⁹ La razón por la cual firma el Vicario Capitular y no el Obispo de León es porque éste, José Álvarez Miranda, había muerto el 4 de marzo de ese mismo año y su vacante no se cubrió hasta la toma de posesión como obispo de la diócesis de Carmelo Ballester Nieto, el 21 de mayo de 1938.

²⁰ BOTTI, Alfonso. *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Alianza Editorial. Madrid, 1992. p. 94.

²¹ En «El Diario de León» la primera referencia aparece el 5 de agosto de 1937 y la carta aparece publicada en varios días de ese mismo mes debido a su extensión: los días 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14; todos los días aparece en la página 3 excepto el día 11 que lo hace en la 4.

La jerarquía eclesiástica de la provincia firmó el documento, y no por la obligación que pudiera tener al formar parte de la institución religiosa sino por pleno convencimiento, pues pudieron haber optado por no rubricar el texto como así lo hicieron dos de los obispos españoles que no apoyaron la carta, el obispo de Vitoria (diócesis que entonces abarcaba todo el País Vasco), Mateo Múgica y Urrestarazu, y el arzobispo de Tarragona, cardenal Francisco Vidal i Barraquer; disentimiento que les valió el exilio, forzoso para el vasco, voluntario para el catalán. Las otras excepciones fueron la diócesis vacante de Orihuela, cuyo vicario capitular, al revés que el leonés, no tenía capacidad jurídica para firmar la carta, y la del obispo de Menorca, Torres y Rivas, de la que no se puede ofrecer una razón con fundamento sobre la ausencia de su firma.

Pero al comprometerse de esta manera se convertían claramente en beligerantes, beligerantes según su manera de ver las cosas contra el «comunismo», cuyo término utilizan sin ninguna matización para referirse a toda la gente que luchaba en el otro bando, cuando este fenómeno es mucho más complejo.

Después de salir a la luz la carta colectiva, tanto los dos boletines episcopales, como «El Diario de León» y «Proa» comienzan a publicar textos «religioso-patrióticos», en los que se anima al triunfo del ejército «nacional» con su «caudillo» al frente; se trata de un apoyo total por parte de la Iglesia a uno de los dos bandos. Así opinaba sobre la carta «El Diario de León»:

«...Y después de leída, enviamos nuestra gratitud a los sabios preladados que han tenido a bien darnos orientación doctrinal y normas de vida, diciendo todo lo que tenían que decir y en los momentos precisos en que su voz sería más aleccionadora y más confortadora»²².

Mientras «Proa» lo hacía en términos parecidos:

«Serán sordos de propia intención, serán ciegos porque cierran los ojos todos aquellos que se llaman católicos y no vean claramente la Verdad, y oigan la voz de la Justicia, que resplandece diáfana y vibra emocionada en el ya histórico documento dirigido por la Jerarquía de la Iglesia española a sus hermanos, los Obispos del mundo...».

«...Ha hablado la jerarquía de la Iglesia Española, y ha sido con voz de Evangelio, sencilla, emocionada, alma y corazón a un tiempo

En el «B.O.O.León» aparece el 10 de agosto del mismo año; p. 319-350.

En el «B.E.O.Astorga» se publica en dos partes, una en el boletín del 1 de septiembre; p. 195-208. Y la otra en el del 15 de septiembre; p. 210-226.

En «Proa», se hace una breve referencia en un artículo titulado «IABLA LA JERARQUIA». 15 de agosto de 1937. p. 3.

²² «El Diario de León». 6 de agosto de 1937. p. 1.

y, sobre todo, VERDAD, porque ellos son representantes de la VERDAD en la Tierra.»²³.

Está claro que la carta supuso un importante apoyo a la acción bélica de los rebeldes; de esta manera participaba la Iglesia de esa beligerancia, beligerancia eclesiástica que no era nueva, y sino baste recordar las palabras del canónigo Antonio Pildain Zapiain²⁴ en una intervención durante la votación del artículo 26 de la Constitución republicana en el mes de octubre de 1931, artículo que trataba la cuestión religiosa:

«(...) es mi obligación y obligación grave, hacer constar aquí que la doctrina católica no es la de que únicamente cabe la resistencia en el terreno legal de las urnas electorales. Sr. Presidente, a mí me incumbe el deber de hacer constar que, según la doctrina católica, ante una ley injusta caben estas tres posiciones, perfectamente lícitas: primera la de la resistencia pasiva; segunda, la de la resistencia activa legal y tercera, la de la resistencia activa a mano armada.»²⁵.

A partir de ahora me centraré en la construcción que se hace del tema de la Cruzada, que forma parte, y de manera importante, de este amplio discurso ideológico eclesial para justificar la guerra y cuyo estudio me parece esencial pues sin duda es algo constantemente utilizado tanto por los sectores eclesiásticos leoneses como por el pensamiento católico en general, como ya se ha podido entrever en algunos de los textos anteriores.

Su origen tiene lugar el 30 de septiembre de 1936 cuando el Obispo de Salamanca, el catalán Enrique Pla y Deniel, escribe una pastoral que titula «Las Dos Ciudades»; aquí se da por primera vez el carácter sagrado a la guerra civil, definiéndola como Cruzada por la religión; carácter que los religiosos leoneses asumirán sin ningún género de dudas²⁶.

Este va a ser uno de los mitos más productivos en el proceso de sustituir mediante símbolos la explicación racional de los factores que intervienen en el desarrollo de la guerra. Y así lo va a ver el propio Franco en quien a partir de estos momentos vemos crecer las alusiones e interpretaciones religiosas

²³ «Proa». 15 de agosto de 1937. p. 3.

²⁴ Aunque en la actualidad pudiera resultar extraño el que miembros de la Iglesia participaran activamente en la política del país, esto resultó ser un hecho durante la Segunda República y así en las elecciones a Cortes Constituyentes que se celebraron el 28 de Junio de 1931 varios sacerdotes diocesanos fueron elegidos diputados por los distintos partidos políticos; éste fue el caso de Antonio Pildain que fue elegido diputado por los vasco-navarros, que junto con los agrarios de Castilla formaban los dos únicos grupos católicos homogéneos de aquellas Cortes.

²⁵ En. DE MEER LECHA-MARZO, Fernando de. *La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la II República Española*. Universidad de Navarra. Pamplona, 1975. p. 186.

²⁶ «...los primeros albores del resurgir vigoroso de nuestra gloriosa tradición, en esta cruzada religiosa patriótica...».

«B.O.O.León». 30 de marzo de 1937. p. 143.

sobre el levantamiento, y comenzar a asistir a misa haciéndose fotografiar recibiendo la comunión, sin que sea ajena la influencia de su católica y practicante esposa²⁷.

El mito de la Cruzada será utilizado constantemente con una abundancia de términos emocionales y usando imágenes de origen sagrado que harán el papel principal en una obra teatral consistente en la ocultación de una serie de fenómenos que se producen al amparo de la guerra en todo el ámbito provincial y, por citar el ejemplo más claro, el enmascaramiento de toda la represión que se lleva a cabo por parte de los rebeldes.

Pero, veamos como se construye este mito. Aunque la denominación de Cruzada aplicada a la guerra tiene lugar de manera casi espontánea en Navarra desde los primeros momentos del levantamiento militar, la construcción teológica del concepto corresponde a la jerarquía eclesiástica en un proceso que comienza en la carta pastoral de Pla y Deniel antes citada.

Creo que el autor que mejor articula el proceso de construcción del mito de la Cruzada es el profesor Tello Lázaro²⁸; él piensa que hay que considerarlo desde tres momentos distintos:

1) Ante la pluralidad de denominaciones que provenientes de campos diversos y cargadas de connotaciones ideológicas son utilizadas para referirse al fenómeno bélico, el primer momento viene caracterizado por la labor de selección de unas y rechazo de otras que los obispos realizan, en virtud de los factores ideológicos, admisibles o no, que concurren en unas y otras.

2) Admisión de una serie de denominaciones, adjetivas en cuanto a la terminología empleada, pero sustancialmente coincidentes en cuanto a los valores contenidos en las mismas, entre los que prima el factor religioso que viene a ser a su vez, el que presta univocidad a las mismas.

3) Caracterización valorativa de la Cruzada que incluye ya no sólo la afirmación de sus valores propios, sino también la negación de los valores que sustenta el enemigo.

Cuando las altas instancias católicas hablan en relación a la guerra parece que lo que más les preocupa es la idea de establecer, dentro de unos términos ideológicos aceptables para la Iglesia y para los intereses que en esos momentos defendía, el contexto ideológico dentro del cual se movía el conflicto armado; y ésto lo demuestran a través de sus escritos:

Así, el obispo de León, José Alvarez Miranda, durante la bendición de la bandera de Falange celebrada el 14 de febrero de 1937 en León «hizo ver como en la historia de España han ido siempre unidas la Cruz y la Espada, igual que ocurre en el actual momento, y manifestó sus esperanzas de un definitivo triunfo en bien de la Religión y de España. Destacó la figura de San Marcelo, Patrono de la Ciudad, de Guzmán el Bueno y otros héroes leoneses,

²⁷ CHAOREGO, José. *La Iglesia en el franquismo*, 1ª ed. Ed. Felmar. Col. Punto Crítico, nº 13. Madrid, 1976. p. 25-26.

²⁸ TELLO LAZARO, José Angel. (o.c.) p. 68-69.

exhortando a todos a seguir constantes en la fe de nuestros mayores, pues ella nos alentará a imitarles en su intrepidez y en su valor, e invocando el valimiento del apóstol Santiago y el patrocinio de la Santísima Virgen del Camino para el pronto y feliz coronamiento de la campaña, terminó dando su bendición.»²⁹.

Los ejemplos que se podían señalar en torno al contexto ideológico en el que es enmarcada la guerra por parte de la Iglesia son numerosísimos³⁰.

Realizada la selección, abandonando cualquier connotación clasista sobre las motivaciones del alzamiento, el paso siguiente es la atribución a éste de una serie de pautas legitimadoras de origen sagrado.

Por ello la guerra será denominada como Cruzada por los obispos leoneses, al igual que por el resto de los obispos de España si exceptuamos al Cardenal de Tarragona Vidal i Barraquer, que mantuvo de manera consciente una postura totalmente diferente a la de sus homólogos. Cruzada que, aunque no tuviese las características que históricamente habían tenido las guerras llevadas a cabo por la cristiandad, daba cuerpo perfectamente a los valores y los empeños que movían esta guerra; viniendo a justificar la posición que la Iglesia mantuvo desde el comienzo de la guerra al lado de los sublevados. De esta manera lo explica el obispo de Astorga al hacer suyas unas palabras del arzobispo de Santiago de Compostela, Tomás Muñiz y Pablos, refiriéndose a unas normas de conducta que el prelado astorgano quiere hacer llegar a su clero diocesano; el texto se inscribe dentro de un epígrafe claro y conciso -«Sacerdotes voluntarios en el Ejército»-, y dice entre otras cosas lo siguiente:

«...No pocos de nuestros sacerdotes se han ofrecido voluntarios para prestar los servicios de su ministerio a las tropas en campaña; han hecho bien, pues es muy justo que nosotros coadyuvemos, en lo que nos es lícito por nuestro carácter sacerdotal, a los que llevan en sus corazones y en sus labios los gritos de ¡Viva la Religión! y ¡Viva España!. El relato de las monstruosidades que nuestros enemigos van cometiendo en los pueblos en que dominan por algunas horas,

²⁹ «B.O.O.León». 27 de febrero de 1937. p. 97-98.

³⁰ El mismo Álvarez Miranda, en una circular del obispado, la número 353, cuyo título es: «Actos de reparación y desagravio», pide porque se «...termine cuanto antes con el glorioso triunfo de la Religión y de la Patria esta bárbara guerra rusomasónica, que tan inmensos daños nos está causando».

«B.O.O.León». 30 de enero de 1937. p. 49.

Por último, hacer referencia a una circular del 17 de abril de 1937, firmada por el Vicario Capitular de León -el mismo que firmó la Carta Colectiva- que con motivo del restablecimiento de la Fiesta nacional del 2 de Mayo, nos dice que se ofrecen los actos que se lleven a cabo durante dicha celebración «por el triunfo de las armas nacionales que tan heroicamente luchan en defensa de la España tradicional y católica, emulando las glorias de nuestros antepasados».

«B.O.O.León». 20 de abril de 1937. p. 201.

los asesinatos de Obispos, sacerdotes, religiosos y fieles cristianos que se han distinguido por sus actividades religiosas; los incendios de iglesias, la profanación de santuarios, la destrucción de conventos y otros mil vejámenes de este orden, demuestran que la Cruzada que se ha levantado contra ello es patriótica, sí, muy patriótica, pero fundamentalmente una Cruzada religiosa, del mismo tipo que las Cruzadas de la Edad Media, pues ahora como entonces se lucha por la fe de Cristo y por la libertad de los pueblos. *¡Dios lo quiere! ¡Santiago y cierra España!...*³¹.

A través de este texto se nos muestra de forma meridiana lo que anteriormente exponía sobre el carácter de Cruzada que la Iglesia le infunde a la guerra. Pero más explícito si cabe es el obispo de León quien, aunque no nombre el término Cruzada en el siguiente texto, tiene muy claro que a él le representa un ejército:

«...que esta guerra tan bárbara termine pronto, muy pronto, con el glorioso triunfo de la Religión y de la Patria, que es la bandera de nuestro valeroso Ejército, de las Milicias ciudadanas y del pueblo español...»³².

El término Cruzada no va a ser el único con el que se denomine por parte de la Iglesia a la guerra civil; también se utilizaron para enaltecer los objetivos de la sublevación términos como «Alzamiento Nacional»³³, «Movimiento Nacional», «Movimiento Providencial», «Movimiento Glorioso», etc. o una combinación de varios de ellos: «...un movimiento providencial y glorioso...»³⁴.

La legitimidad que la Iglesia leonesa concede, no sólo se refiere al hecho bélico en sí sino también a todo lo que éste conlleva, incluyéndose aquí la legitimidad que confiere de inmediato a distintos miembros del bando rebelde, en un proceso cuyo comienzo es la identificación de la guerra como una Cruzada. Tenemos el ejemplo de tres telegramas que Carmelo Ballester Nieto, al ser nombrado obispo de la diócesis de León, dirige al general Franco, al general Francisco Gómez-Jordana y Sousa, conde de Jordana, y a Tomás Domínguez Arévalo, conde de Rodezno³⁵; a los cuales los reconoce como «Generalísimo Jefe del Estado Español», «Vicepresidente del Gobierno Español» y «Ministro de Justicia», respectivamente. En cuanto al

³¹ «B.E.O.Astorga». 2 de noviembre de 1936. p. 224-225.

³² «El Diario de León». 13 de febrero de 1937. p. 3-4.

Este texto forma parte de una carta pastoral que con motivo de la celebración de la Cuaresma escribe el obispo José Álvarez Miranda; su título es, «Lecturas cuaresmales: EL JUICIO FINAL».

³³ «El Diario de León». 27 de julio de 1936. p. 1.

³⁴ «B.O.O.León». 23 de noviembre de 1936. Palabras que dirige el Consiliario Diocesano de Acción Católica a sus «compañeros de sacerdocio» (después de la página 436, en ocho páginas sin numerar).

³⁵ «El Diario de León». 5 de marzo de 1938. p. 6.

primero ya había sido ampliamente reconocido desde el 28 de septiembre de 1936 en que fue nombrado Generalísimo de las fuerzas de tierra, mar y aire por la Junta de Defensa Nacional que funcionaba en Burgos, aunque el nuevo obispo era la primera oportunidad que tenía como tal de ofrecerle sus servicios. Con el reconocimiento de los otros dos legitimaba de hecho al primer gobierno que habían formado los sublevados trece días antes.

Todos los telegramas tienen, en general, el mismo contenido, y todos están fechados el mismo día; por lo que sólo voy a reproducir uno de ellos, precisamente el que dirige al general Francisco Franco:

«Destino: Burgos, 11, 2. 38.

Generalísimo Jefe Estado Español. Carmelo Ballester Nieto al recibir del representante Santa Sede en España comunicación su nombramiento Obispo Diócesis León se apresura saludar con todo afecto al Excmo. señor Don Francisco Franco Jefe Estado Español y aprovecha ocasión para ponerse a sus órdenes a fin codyuvar con el mayor entusiasmo grandeza católica España guiada Caudillo escogido por Dios gigantesca cruzada encomendándolo sus oraciones».

Después de todo lo expuesto creo poder afirmar que de este discurso ideológico eclesial se deriva de manera clara la identificación de la Iglesia leonesa con los seguidores del llamado «Movimiento Nacional», que se fueron implantando poco a poco a lo largo de toda España y de la provincia de León en este caso; y no sólo en un proceso de identificación, sino en una labor de clara colaboración como hemos visto en muchos de los textos anteriores y como se ejemplifica, de manera sí cabe más manifiesta, cuando el obispo de Astorga «ruega a los señores sacerdotes encargados de iglesia que el día de la Inmaculada Concepción, o el domingo o domingos siguientes hagan la colecta del «DIA DEL CRUZADO»... Lo recaudado deberá remitirse cuanto antes a esta Secretaría»³⁶.

Pero, ¿qué era y qué se perseguía con el «día del cruzado»? La respuesta nos la da el mismísimo Cardenal Primado de España, Isidro Gomá y Tomás, quien en su calidad de Delegado Pontificio Castrense, lo explica de manera diáfana en un documento titulado, «EXHORTACION DEL CARDENAL PRIMADO A LOS CATOLICOS ESPAÑOLES», y fechado en Pamplona en noviembre de 1938:

«el DIA DEL CRUZADO es el día de los hombres que con las armas en la mano defienden a España y al mundo entero del comunismo ateo; de los que lo han dado todo, ¡hasta la propia vida!, muriendo en la cruz de un campo de batalla o en la cama de un hospital por Dios y por la Patria...». Y tenía un doble objetivo: «1.º Avivar la espiritualidad católica de los que luchan, y 2.º Ofrecer una reparación por los sacrilegios cometidos en la zona roja, especialmente en las imágenes de Cristo crucificado»³⁷.

³⁶ «B.E.O.Astorga». 5 de diciembre de 1938. p. 281-282.

³⁷ «B.E.O.Astorga». 5 de diciembre de 1938. p. 287.

La Iglesia con el calificativo de Cruzada, además de darle una legitimidad sagrada al mal llamado «bando nacional», tenía la intención evidente de que el pensamiento religioso fuera la más sólida base de la nueva política que los sublevados iban a imponer al final de la guerra. Estas dos ideas aparecen unidas en numerosos documentos eclesiales con la explícita finalidad de conseguir un papel importante en la nueva forma de gobierno que se pudiera estructurar al término de la guerra.

De esta manera la Cruzada representa una concepción de la vida española donde el carácter cristiano-tradicional se encumbra por encima de cualquier otra ideología. Es toda una visión del mundo la que desarrolla el pensamiento católico para oponerla al enemigo, mostrando una batalla ideológica de opuestos que se manifiesta en la lucha armada³⁸.

Como ya he apuntado con anterioridad, la ideología católica tiene también el objetivo de conseguir una hegemonía ideológica dentro de los sublevados. En este sentido la guerra viene a ser como un aprendizaje en el que todo lo que sea contrario al sentir cristiano se desechará, a la vez que

³⁸ Un ejemplo claro lo tenemos en el obispo de Astorga quien durante unos actos religiosos en el pueblo de Lucillo expone que:

«su alma se ve presa de dos sentimientos contrarios. Uno de pena de que se hubiesen menospreciado sus consejos, de que sus ovejas hubiesen escuchado las voces de aquellos de que no eran pastoras sino mercenarios y ladrones que llevaron a sus hijos queridísimos por despeñaderos donde los lobos voraces iban desgarrando sus almas. Y así la paz huyó de los hogares y huyó de los pueblos y desapareció de la Nación entera. Lucillo fue víctima de ese funesto laicismo que empujó a las autoridades hasta la irreligiosidad menospreciando el culto divino y los Santos Sacramentos y persiguiendo al párroco, que se vio obligado a huir y abandonar su grey.

El otro sentimiento contrario es de alegría, porque aquella tempestad pasó para siempre. Una España nueva alumbró al mundo. Unas autoridades la gobiernan. Ahí tenéis el ejemplo de nuestro Excmo. Sr. Gobernador, que al conocer el abismo de miseria moral en que yacíais, se dirigió a Nos, llevado de su celo mediásemos tanta desventura. Nos complacido, no hemos escatimado medio(), enviandoos a los Padres Redentoristas en calidad de misioneros y a representaciones de nuestra boyante Acción Católica que han prodigado su celo con vosotros...» Más tarde, dirigiéndose al gobernador le dice que «desea ardientemente que no se vaya el representante del Gobierno en la provincia sin que sepa por la voz del Prelado que los sacerdotes de su Diócesis serán, no solamente los cooperadores sino los directores de los sentimientos de la Patria y religión () son ideas conjuntas consustanciales, como lo proclama la Historia. Por eso en España las ideas anticristianas han sido también antipatrióticas y a pesar de una larga dominación mahometana, de una convivencia judía y de una intensa propaganda protestante España, no sólo quedó limpia de enemigos, sino también de sus ideas e influencias...». «Proa». 13 de febrero de 1937. p. 5.

Es una cita quizás un poco extensa, pero creo que lo justifica el hecho de que el texto explica de forma rotunda esa concepción de la vida a la que hacen referencia en repetidas ocasiones los eclesiásticos leoneses y que ellos oponen a otra muy distinta.

se cultivan los valores propios del catolicismo para llevarlos a la práctica en la paz y así afirmarlos dentro de una nueva estructuración política. Así se observa cuando desde el ámbito femenino de Acción Católica se quiere llevar a cabo en León, como parte integrante del «territorio liberado, una intensa campaña en pro de la modestia y austeridad cristianas, con miras a lograr una verdadera moralización de la vida y las costumbres»; el título del artículo no puede ser más explícito: «*Cruzada F.E. en pro de la austeridad y modestia*»³⁹.

Respecto a ésto, un valor católico en el que se hará mucho hincapié es la familia, pero no cualquier familia, sino que será «la familia cristiana tradicional» la que se tenga que implantar como órgano sobre el que se asiente toda la estructura social de una «nueva España»:

«¡La familia cristiana! ¡He aquí lo más hermoso que hay sobre la tierra! Dios ha prodigado todo su amor a ese pequeño mundo, a esa sociedad doméstica, base y germen fecundos de la estabilidad y conservación de la sociedad civil.

Hoy, que estamos en periodo de reforma, no nos olvidemos de reformar la familia. Si queremos una España *grande y libre*, debemos cristianizar la familia, célula viviente y primaria de ese gran organismo de nuestra Patria.

España no necesita crearse moldes nuevos para tener familias cristianas, basta resucitar la clásica familia de nuestra historia y de nuestra tradición...»⁴⁰.

La guerra civil también fue un conflicto visto con gran interés más allá de las fronteras españolas; de hecho los dos bandos buscaron apoyos fuera del país -aunque los rebeldes tuvieron más éxito, implicando ésto mejores resultados- por lo que la guerra cobró una dimensión internacional. La Cruzada también estaría presente en este contexto al dotar de matices universales al carácter de la guerra.

Esto se lleva a cabo dándole a la guerra el valor de defensa de la civilización occidental y mostrando la imagen de que España estaba luchando contra un enemigo que era común en todos los países del mundo -el Comunismo-. Estas dos características cumplían por añadidura el justificar ante el mundo la calificación de Cruzada que la Iglesia daba al conflicto armado.

El argumento de estas dos ideas provenía de una determinada concepción de la Historia que le había dado a España secularmente la misión de ser en Europa el defensor más sólido del catolicismo -«...había dos cosas que forman el esqueleto de la historia de ese gran pueblo, por las que España fue el inmenso Imperio en que no se ponía el Sol: la Cruz y la Espada. Y al ver que se intentaba arrancarle de cuajo la Religión y el Ejército, el pueblo

³⁹ «B.O.O.León». 10 de agosto de 1937. p. 351.

⁴⁰ «Proa». 10 de enero de 1937. p. 8

español, como un sólo hombre, se levantó, y, a hierro y fuego, enarbolando el estandarte de la santa rebelión, ese pueblo que dio la pauta al mundo por el que paseó triunfante el sacrosanto leño de la Cruz y su Espada invencible, volverá a ser Imperio, inmenso, como el azul que cubre los pechos de nuestros héroes...»⁴¹; llegando hasta el extremo de que un académico de la Historia, Ramón de Artaza, hiciera las siguientes equivalencias y reflexiones desde las páginas de «Proa»:

«...en nuestra querida Patria Dios es sinónimo de España, y la Religión de Patria... Sin fe no hay patria, sin Dios no puede haber amor a ella y, como esta patria es España, fe y amor por Dios, equivalen a honor y gloria por España...»⁴².

Y, además, esa concepción de la Historia también le había proporcionado al pensamiento católico el ser el empuje de las Cruzadas que con diferentes objetivos se habían llevado a cabo a lo largo del tiempo. Las dos teorías son adaptadas al presente de forma que sean mostradas como situaciones que se están dando en la guerra⁴³.

Y se llevarán a la práctica configurando todo un compendio de características que se le imputan a los enemigos. Expresiones como «cruel latigazo judío, ruso-masónico» o «blasfemias infernales ruso-masónicas»⁴⁴, se repetirán con asiduidad en los documentos escritos por los obispos de la provincia; y no sólo en ellos sino en la inmensa mayoría de partidarios de los rebeldes, fueran o no católicos.

Para finalizar es preciso extraer una serie de conclusiones de todo lo analizado, pero partiendo de la Segunda República, lo cual nos ayudará a tener una visión más completa sobre el tema.

La Iglesia era antirrepublicana, por su oposición a aceptar la democracia parlamentaria, el pluralismo político y la estructura de la propiedad agraria, que traía consigo el periodo republicano. La institución eclesial era contraria, ya no a compartir, sino simplemente a tolerar distintas concepciones de la sociedad que no fueran la suya propia; su idea de estar en posesión de la verdad absoluta se lo impedía. Y no sólo se encontraba con este obstáculo, quizás el principal impedimento era el lugar privilegiado y

⁴¹ «Proa». 27 de enero de 1937. p. 5.

⁴² «Proa». 28 de marzo de 1937. p. 3.

⁴³ «...»«Arriba España» es la divisa de la cruzada española. Al grito de «Dios lo quiere» se movilizó un día la cristiandad, para aplastar a los enemigos de la fe que pretendía barbarizar Europa. Hoy, al grito de «Arriba España» se han movilizado regimientos y centurias para aplastar también a la barbarie extranjera y a los enemigos de la Patria y de Dios...»

«Proa». 12 de febrero de 1937. p. 5.

⁴⁴ «El Diario de León». 11 y 12 de febrero de 1937. p. 3. Expresiones del obispo de León, José Álvarez Miranda, en una carta pastoral -ya citada- que lleva por título «El Juicio Final».

de influencia que tradicionalmente había ocupado en España a lo largo de su historia, y ésto no estaba dispuesto a perderlo.

Pero esta pérdida de privilegios no era vista como tal por muchos católicos que consideraban este hecho como una persecución hacia la Iglesia; para la Iglesia la legislación republicana supuso un cambio brusco al que fue incapaz de adaptarse, puesto que su visión tradicionalista de la sociedad española le impedía aceptar esa legislación, que por otra parte no estuvo exenta de errores. De este modo, cuando se produjo la sublevación de una parte del ejército en julio de 1936 no le fue difícil el ponerse de su lado, y eso lo hemos visto para el caso de la provincia leonesa donde los representantes de la jerarquía católica construyen todo un discurso ideológico cuyo contenido se apoya en la justificación teórica de dicha sublevación y en la explicación íntegra, llevada al ámbito religioso, de los contenidos de la contienda. En suma, se concibe la guerra como una guerra por la religión.

Los sublevados supieron aprovechar esta situación y de esta manera la fuerza moral que proporcionó la Iglesia fue importantísima para que aquellos tuvieran muchas facilidades a la hora de ganarse los favores de un pueblo como el leonés tradicionalmente católico.

El discurso ideológico eclesial fue el que proporcionó a los sublevados los argumentos necesarios para poder construir una teoría, apoyada en factores religiosos, que enmascarase las cuestiones de clase que se ocultaban detrás del levantamiento militar. En relación a ésto creo que hay motivos más que suficientes para pensar que los sublevados llegaron al 18 de julio sin un armazón ideológico claro, pero que supieron aprovechar a la perfección el que la Iglesia les proporcionó. No quiero decir con ello que los sublevados no argumentaran razones para llevar a cabo el levantamiento militar, pues sino está claro que no lo hubieran realizado, lo que quiero decir es que no poseían una estructura ideológica tan sólida para sus intereses como podía ser la que les ofrecía la Iglesia Católica.

APENDICE DOCUMENTAL

LA CONDUCTA DE UNOS Y LA DE OTROS

Si nos pusieramos a recoger en la negra Historia del Clero datos para imprimirlos en la prensa, nunca acabaríamos, por que toda esa historia está enfangada de sangre y sin un destello que pueda reflejar una labor honrada y digna de una institución compuesta por seres humanos.

¿Qué la religión cristiana aconseja en algunos de sus parraños hechos buenos y que debemos, de observarlos con nuestros hermanos. Que les preocupa a ellos ésto cuando esa religión para lo único que la usan es para aprovecharse de la incapacidad de los pueblos, para someterles con procedimientos terroristas a la esclavitud mientras llevan una vida depravada.

Describen y hacen exposiciones de un ídolo al que por el hecho de reivindicar al hombre en la tierra, los reyes los feudelistas y toda esa plebe le sentenciaron y fué crucificado.

Si ésto hubiera sido una realidad y ellos practicaran esa religión ¿cómo tienen en su historial muertes por ellos cometidas, con los procedimientos más bárbaros que se pueden conocer? si el ídolo que ellos reseñan en su religión censuró a los reyes y a toda clase privilegiada ellos se ponen al lado de éstos incondicionalmente y se convierten en ejecutores de los hombres que luchan por reivindicar al hombre en la tierra.

Esto está bien de comprender. A ellos no le interesa, ni la religión cristiana, ni la humanidad. Les interesa vivir privilegiadamente, teniendo sometidos a los pueblos a la esclavitud.

Por estos hechos no pueden presentarse con la cabeza alta ante el pueblo y se valen de la incapacidad de una pequeña parte del pueblo para vivir en ese ambiente criminal.

¡Que contraste! Mientras ellos se portan tan salvajemente con la humanidad los libertadores del pueblo que forman el frente contra el fascismo luchan por la reivindicación de los pueblos, luchan porque el hombre deje de ser explotado por el parasito y por el respeto que el ser humano se merece.

A estos hombres es a los que no se puede olvidar, porque cayeron en lucha después de haber entregado toda su vida al bien de la humanidad y su historia es tan cristalina que los pueblos les recordará con admiración y cariño.

Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil. Salamanca.

BOLETIN DE GUERRA DEL FRENTE POPULAR. LEON, 20 de septiembre de 1936. N° 12. p. 4.